

El Salario Rosa cumple 5 años: Del Mazo

Por: Sergio Nader O.

Tepozotlán, Méx.- “Quiero platicarles que este programa del Salario Rosa, está cumpliendo cinco años ya de haber nacido, un programa que nació para reconocer el gran trabajo que hacen las amas de casa, ustedes son las que logran que la familia salga adelante, las amas de casa son lo más importante, las mujeres son lo más importante de la familia”, destacó el gobernador Alfredo Del Mazo Maza, durante la entrega de tarjetas del Salario Rosa a mujeres del municipio de Tepozotlán. El mandatario estatal destacó que dicho programa, el cual nació hace cinco años, tiene como propósito reconocer y agradecer el trabajo que realizan con entrega y dedicación los 365 días del año para que sus familias salgan adelante. Del Mazo Maza indicó que durante este tiempo, son más de 586 mil beneficiarias del Salario Rosa, lo que equivale a un 80 por ciento del total de mujeres que estarán recibiendo los beneficios de este programa de manera permanente en todos los municipios del Estado de México. Señaló que además de los apoyos económicos, se brindan talleres y capacitaciones, en los que ocho de cada 10 beneficiarias del Salario Rosa han tomado alguno de los más de 29 cursos de capacitación distintos, para impulsar sus proyectos o poner algún negocio, lo que quiere decir que la gran mayoría están, además, haciendo un esfuerzo adicional por generar más ingreso para su hogar y su familia. Asimismo, señaló que este programa brinda apoyo en la salud de las mujeres, por lo que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, el gobernador Alfredo Del Mazo invitó a las amas de casa beneficiarias del Salario Rosa a aprovechar para realizarse una mastografía gratuita en los Centros de salud, con el propósito de prevenir o detectar esta enfermedad a tiempo y, en caso de requerir atención médica, acompañarlas en el proceso. El jefe del Ejecutivo estatal, reconoció a las mujeres que están luchando contra esta enfermedad y que salen adelante gracias a su motivación, que es la familia. Asimismo, señaló que este programa apoya hoy más que nunca, luego de que se perdie-



ran empleos y cerraron negocios por la pandemia por COVID-19, “y es por eso que el recurso es de gran apoyo, el cual lo pueden invertir en lo que deseen, ya sea para emprender algún negocio o bien para educación, alimentación, transporte, mejorar su vivienda o atenderse algún problema de salud”. Agradeció el apoyo de Alejandra Del Moral, Secretaria de Desarrollo Social, por hacer que este programa siga creciendo, y llegando a más mujeres que lo necesiten. “Gracias Alejandra Del Moral, que nos ayude a seguir creciendo este programa del Salario Rosa, queremos que sean más, muchas más, ahí vamos avanzando. Pero todavía faltan, faltan más mujeres que queremos que lleguen al Salario Rosa”, dijo. En este evento, el gobernador entregó tarjetas a más de 4 mil 800 amas de casa de los municipios de Coyotepec, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Teoloyucan, Tonanitla y Tepozotlán.

Programa “Mujer Emprendedora Empodérate” llegará a más de 600 mujeres en Tlalnepanitla

Por: Irma Eslava

Tlalnepanitla, Méx.- Al encabezar la cuarta etapa del Programa “Mujer Emprendedora Empodérate”, el alcalde Marco Antonio Rodríguez Hurtado, refrenda compromiso de trabajar de manera incansable por las mujeres de La Tierra de En Medio. Agregó, que su gobierno apoyará diversas acciones para que las mujeres inicien como microempresarias en Tlalnepanitla, a fin de apoyar su economía y la de sus familias, ya que “por ustedes nuestro municipio es muy sólido”, resaltó. En el Salón del Pueblo del Palacio Municipal, donde entregó los kits para colocación de uñas y elaborar pasteles, Tony Rodríguez adelantó que el próximo año se gestionará el presupuesto suficiente para beneficiar a las mujeres de “La Tierra de En Medio”, a través de programas de salud y asistencia médica, sociales y de seguridad. Dijo que buscará la manera de hacer talleres, espacios para que ustedes puedan realizar esas actividades que van a aprender, y conjuntamente que podamos generar una nueva condición de economía. “Son ustedes muy importantes para este gobierno; trabajaremos incansablemente por las mujeres”, afirmó ante Alejandro Abad Lara, representante de la Secretaría de Desarrollo Social mexiquense, Alejandra del Moral, el Secretario del Ayuntamiento, Edmundo Ranero Barrera, y la titular del Instituto Municipal de las Mujeres, Irma Lorena Roa López. Comminó a las mujeres emprendedoras a aprovechar las Caravanas por tu Salud, que lleva a cabo



el gobierno municipal, donde se ofrecen mastografías, varios estudios clínicos, revisión general de su estado de salud y planes de reproducción sexual, porque, dijo, “las queremos sanas, bien, pues para empoderarse hay que estar fuertes”. Rodríguez Hurtado anunció que en breve se pondrá en marcha la Semana del Adulto Mayor, para apoyar a este sector de la población, así como ofrecerles diversos programas en materia de salud y social. En tanto, la Directora del DIF Municipal, Irma Lorena Roa López, señaló que más de 600 mujeres de Tlalnepanitla se van a beneficiar con este programa de Empodérate. Añadió que el próximo año vendrá una segunda etapa de cursos de emprendimiento, con el objetivo de que su actividad aprendida les permita convertirse en pequeñas empresarias. “Esta es la forma en como el gobierno del Estado de México encabezado por Alfredo Del Mazo Maza, y nuestro presidente municipal Marco Antonio Rodríguez Hurtado, le dan la mano y el apoyo a las mujeres tlalnepanitlenses”, finalizó.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO

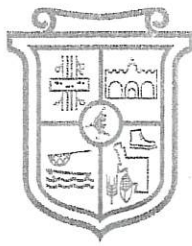
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 1218, 1220, 1222 y 1223 fracción I, 1225, 1226, 1227 y 1228 del libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 de su Reglamento Vigente, el H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional (Legislación Estatal) para la contratación de las siguientes obras:

• Licitación Pública Nacional Número: **MSMA/DOP/PAD-2022/30-LP** Recurso PAD 2022

30 Descripción General de la Obra	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir Comprobante de Inscripción	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones
Reconstrucción de Mezcla Asfáltica de Av. Benito Juárez, tramo de Paseo Tollocan a calle Pensador Mexicano, Barrios, San Pedro y la Concepción, San Mateo Atenco, Estado de México (Proyecto de inversión Nueva).	\$1,861.00	24/10/2022 Horario de atención: 10:00 a 13:00 horas	25/10/2022 10:00 am	25/10/2022 11:30 pm
Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo	Firma de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Término
01/11/2022 10:00 am	08/10/2022 13:00 pm	08/10/2022 13:00 pm	09/11/2022	18/12/2022
Plazo de Ejecución				Capital Contable Requerido PESOS MECOANOS
40 días				\$3'000,000.00

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y EN FORMATO DIGITAL PDF, LOS INTERESADOS PARA OBTENER SU REGISTRO:

- Solicitud de inscripción al concurso, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por el representante legal de la empresa, dirigida al director de obras públicas, Arq. J. Concepción Escutia Porcayo. (formato libre)
- Acta constitutiva, sus modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritos en el registro público de sociedades en su entidad federativa e inscripción en la secretaría de hacienda y crédito público, tratándose de asociaciones en participación, original o copia certificada del contrato de asociación, si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento, en ambos casos los interesados deberán presentar identificación oficial vigente que los acredite. La persona que lo represente deberá estar debidamente autorizada en el acta constitutiva o mediante poder simple otorgado por la persona debidamente autorizada para ello por la sociedad.
- Documentación a través de la cual compruebe la capacidad técnica y especialidad cuya experiencia se demostrará mediante curriculum vitae actualizado de la empresa, el cual contendrá además de los datos indicativos los siguientes:
 - Una relación de obras ejecutadas iguales o similares a la descrita en la presente convocatoria (no mayor a 5 meses), exhibiendo el original y copia simple de las actas entrega recepción y la cartilla de los contratos de las obras terminadas o en proceso.
 - Una relación de contratos (anexando carátula de los contratos en original o copia simple), no mayor a 2 años, celebrados con la administración pública federal, estatal o municipal, así como con los particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer desglosado en anualidades.
 - Dos Superintendentes y Un Analista de Precios Unitarios, que estarán a cargo de la obra civil responsables para la dirección y supervisión de los trabajos, que estarán considerados en turno diurno y nocturno, acreditando la experiencia necesaria en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, exhibirá curriculum vitae actualizado, con lo cual comprobará su experiencia en obras similares o iguales a la de la presente convocatoria y presentará el original y copia simple de su cédula profesional, el curriculum de la empresa deberá ser firmado por el apoderado legal de la misma y el curriculum de los técnicos responsables deberá ser firmado por el apoderado, así como por cada uno de los técnicos correspondientes a cada curriculum, exhibiendo el original y copia simple de las actas entrega recepción, acta finiquito, bitácora de obra y/o documento que acredite su participación en las obras.
- Certificación vigente y actualizada a través de la cual avale los conocimientos de los superintendentes y del encargado de elaborar los precios unitarios en términos de lo señalado en el artículo 46 fracción V del Reglamento Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del libro décimo segundo del código administrativo del estado de México.
- El capital mínimo contable requerido, será comprobable con base en la declaración anual 2021, parcial de septiembre 2022, presentados ante la secretaría de hacienda y crédito público, estado de cuenta al mes de septiembre y los estados financieros avalados por un contador público independiente adjuntando copia simple de su cédula profesional y en caso de discrepancia entre el estado financiero y la declaración anual, presentar aumento de capital, lo anterior, derivado a que, para el presente procedimiento, no se otorgará anticipo alguno, por lo cual, el inicio de los trabajos deberán ser de manera inmediata y serán financiados, por la empresa adjudicada.
- Relación de equipo propio disponible y ubicación, debiendo presentar las facturas en original, así como indicar su vida útil, como modelo y horas trabajadas.
- Reservar en el que señale un domicilio legal y otro convencional dentro del estado de México para oír notificaciones y recibir documentos que deriven del procedimiento de licitación pública.
- El servidor público designado por el área ejecutora para presidir y moderar el concurso será designado por la dirección de obras públicas.
- El objeto, alcance, requisitos y términos del proceso de licitación y la documentación que el licitante debe presentar acompañada a su propuesta, será detallado en las Bases del Presente Concurso. Todo el proceso será considerado en Pesos Mexicanos.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

San Mateo Atenco, Méx. a 21 de octubre de 2022
 Registro Núm.: DOP/001/2022

Cédula de Inscripción a:

Licitación Pública No. MSMA/DOP/PAD-2022/30-LP

Obra: "REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE AV. BENITO JUÁREZ, TRAMO DE PASEO TOLLOCAN A CALLE PENSADOR MEXICANO, BARRIOS, SAN PEDRO Y LA CONCEPCIÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO" (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA)."

Persona Moral o Física:	RANVALERM PUENTES Y AUTOVÍAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
Representante Legal:	CHRISTIAN VALERIO ROSETE
Identificación No:	[REDACTED]
Domicilio Fiscal:	[REDACTED]
RFC:	RPA141202J89
Teléfono:	[REDACTED]
Correo Electrónico:	[REDACTED]

VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ANTICIPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022, 10:00 HRS	MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022, 11:30 HRS	MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, 10:00 HRS	MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, 10:00 HRS	MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, 12:00 HRS	0.00%	9/11/2022	18/12/2022	40

Recibo Original

21/Octubre/2022

[Firma manuscrita]

ATENTAMENTE

ARQ. J. CONCEPCIÓN ESCUTIA PORCAYO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

